

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3655** *NO COMMENT IN SPAIN, S.L.*

Doña Enriqueta Salvador Fernandez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que bajo el número de ejecución 96/09, seguidos a instancia de Valko Georgiev sobre despido se ha dictado auto en fecha 9-2-2010 por el que se declara a la ejecutada No Comment in Spain, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.194,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100010823-1